

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º y 4º de la ESO

La evaluación continua es la adaptación de los métodos y contenidos de la enseñanza al ritmo de aprendizaje del alumno/a. Es muy importante que el alumno/a conozca el nivel de progreso realizado; para ello, deben preverse controles periódicos que permitan el conocimiento de los logros y las posibilidades de adecuar el siguiente paso didáctico a los resultados obtenidos. Esta retroalimentación y optimización de la intervención docente permite la evolución correcta de la práctica educativa y la disposición de una información adaptada del proceso educativo. La evaluación continua consiste en una atención continuada a todas las manifestaciones del alumno/a, que sirve para comprobar y mejorar la acción educativa.

Los siguientes criterios para la obtención de la nota final se aplicarán cuando el alumno haya obtenido la calificación de "**Aprobado**", tanto en el Examen de Teoría como en los Trabajos de cada evaluación.

- **TEORÍA. De 0 a 1 PUNTO** en el examen de Teoría.
 - ✓ 1 punto si el examen se aprueba en la primera convocatoria.
 - ✓ 0'5 puntos si se aprueba en la segunda convocatoria
 - ✓ 0 puntos si se aprueba en las convocatorias sucesivas.

- **LIBRETA DE CLASE. De 0 a 0'50 PUNTOS** en la presentación trimestral.
 - ✓ 0'50 puntos con libreta presentada correctamente
 - ✓ 0'25 puntos si faltan más de 3 sesiones o no están todas las referencias a tiempo de cada ejercicio, distancias, etc de cada sesión.

- **TRABAJOS. De 0 a 2 PUNTOS** en la calificación de los Trabajos trimestrales.
 - ✓ 2 puntos si el trabajo presentado respeta todas las pautas dadas en la clase, normas y la presentación adecuada que se pide.
 - ✓ 1 puntos si faltan, al menos, 3 pautas, normas exigidas en el trabajo o la presentación no es la requerida.

- **EXAMEN FÍSICO. De 0 a 1'50 PUNTOS** en el Examen Físico de cada trimestre. En cada trimestre se presentará la tabla de notas para cada actividad.
 - ✓ 1º trimestre.- Abdominales
 - ✓ 2º trimestre.- Burpee-Test
 - ✓ 3º trimestre.- Milla.

NOTA.- En el caso de no poder realizar el Examen Físico por enfermedad o lesión, se sumará este apartado (1'50 puntos) a la Media del Control de Clase.

- **MEDIA CONTROL DE CLASE.** De 0 a 5 PUNTOS en la nota media del Control de Notas diario de la clase.
 - ✓ 1 punto por la Asistencia Diaria a clase. Los alumnos tendrán un margen de 1 falta no justificada en cada trimestre para poder alcanzar esta calificación (se tendrán en cuenta las posibles enfermedades o lesiones de los alumnos). A partir de las 2 faltas, se descontará 0'25 puntos por cada una de ellas.
 - ✓ 4 puntos por el Trabajo Diario (motivación, participación, esfuerzo, etc).

Si en algunas de las evaluaciones no existiera el examen de Teoría (1 punto) o el apartado del Trabajo (2puntos), el porcentaje de esas notas pasaría a sumarse en su totalidad al Trabajo Diario del alumno.

Los criterios para la obtención de la nota final para los alumnos **Exentos** de la asignatura de E. Física, por problemas físicos o de salud, se aplicarán cuando el alumno haya obtenido la calificación de "**Aprobado**", tanto en el Examen de Teoría como en los Trabajos de cada evaluación. Se seguirán los siguientes criterios:

- **4 PUNTOS** en el examen de Teoría.
 - ✓ 4 puntos si el examen se aprueba en la primera convocatoria.
 - ✓ 2 puntos si se aprueba en la segunda convocatoria
 - ✓ 1 puntos si se aprueba en las convocatorias sucesivas.

- **2 PUNTOS** en la presentación trimestral de la Libreta de Clase.
 - ✓ 2 puntos con libreta presentada correctamente
 - ✓ 1 punto si faltan más de 3 sesiones o no están todas las referencias a tiempo, distancias, etc de cada sesión.

- **4 PUNTOS** en la calificación de los Trabajos trimestrales.
 - ✓ 4 puntos si el trabajo presentado respeta todas las pautas, normas y la presentación adecuada que se pide.
 - ✓ 2 puntos si faltan, al menos, 3 pautas, normas exigidas en el trabajo o la presentación no es la requerida.

RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS

- PRUEBAS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no aprueben la asignatura por no haber superado el examen de la parte Teórica o no tener presentado y/o aprobado el Trabajo de evaluación, deberán superar dichas partes para poder recuperar. Se le mantendrá el resto de las notas conseguidas en los otros apartados.

En el caso de los alumnos con la asignatura no aprobada en la parte física, deberán demostrar, en la prueba física de recuperación, una mejora respecto a los resultados obtenidos en la evaluación suspensa.

- PLAN DE REFUERZO:

Al tratarse de una asignatura continua y sumativa donde los contenidos son secuenciales y necesarios para alcanzar los siguientes, el alumno con una evaluación suspensa será sometido a un seguimiento exhaustivo en los contenidos siguientes a los no superados, insistiendo en la puesta en práctica de éstos últimos. Si en siguientes evaluaciones supera los contenidos fijados alcanzando los objetivos establecidos, será automáticamente recuperada la evaluación o evaluaciones anteriores no superadas.

A cada alumno se le entregará un refuerzo personalizado en función de la parte que necesite recuperar.

- PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA LOS ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN

Por último, aquellos alumnos/as que están repitiendo curso y una de las materias no superadas sea Educación Física, desde el Departamento se llevará a cabo un Programa de Refuerzo, en el que destacan las siguientes medidas:

1. Se realizará un seguimiento más individualizado del alumno/a.
2. Se facilitarán nuevas actividades y tareas de forma individualizada para reforzar los aprendizajes.
3. Se modificarán los aspectos metodológicos, en función de las necesidades del alumno, necesarios para que puedan superar los objetivos mínimos.

CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DEL CURSO

La nota final de la asignatura resultará, al menos, la media aritmética de la nota final de las tres evaluaciones.